

Fecha: 22-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: Asignación municipal entrampa diálogo entre la corporación y funcionarios

Pág. : 7

Cm2: 627,0

VPE: \$ 957.449

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

No Definida

PRIMERA ETAPA DEL TRASPASO COMENZARÍA A INICIOS DE FEBRERO

# Asignación municipal entrampa diálogo entre la corporación y funcionarios

**FRANCO RIVEROS B.** / Región de Coquimbo

Declaraciones cruzadas y una creciente tensión es lo que se ha vivido entre los gremios de la salud primaria y el municipio de La Serena, esto, en medio del proceso de traspaso de funcionarios desde la Corporación Municipal Gabriel González Videla a la casa edilicia.

En este contexto, Emilio Trujillo, director del Departamento de Salud de la corporación, indicó que, actualmente, dicho proceso de traspaso se está organizando a través de mesas de trabajo.

"Este proceso comenzó en diciembre, cuando iniciamos conversaciones con los gremios para recoger sus inquietudes y, al mismo tiempo, plantear las propuestas municipales", sostuvo.

"El principal cambio tiene que ver con la figura jurídica: hoy el Departamento de Salud Municipal pasa a estar regulado por la Contraloría General de la República, a diferencia de antes, cuando funcionábamos como corporación y era la Dirección del Trabajo la que fiscalizaba y resolvía materias laborales. Ese es el cambio de fondo", explicó Trujillo.

En esa línea, indicó que "ahora sabemos que existen dictámenes de Contraloría y que debemos ceñirnos estrictamente a lo que establece la ley. Además, el presupuesto municipal, ya como departamento de salud, presenta un déficit. Por lo tanto, la alcaldesa, al asumir este proceso de traspaso, tiene la responsabilidad de cumplir la ley y actuar con responsabilidad financiera, evitando cualquier problema legal o presupuestario. Ese es el marco general de las conversaciones que estamos teniendo. En la corporación existían algunos acuerdos previos con los gremios que se daban en el contexto de una persona jurídica de derecho privado. Sin embargo, al pasar a la municipalidad, eso cambia. Existen asignaciones y remuneraciones adicionales que hoy, por ejemplo, no podrían figurar en la liquidación de un funcionario del Departamento de Salud municipal", enfatizó.

Además, señaló que la discusión se centra precisamente en dichas asignaciones extra que estarían fuera de la ley. "Como departamento, estamos obligados a pagar todo lo que establece la normativa vigente, pero estos acuerdos adicionales deben resolverse dentro de un marco legal y, además, considerando la disponibilidad

**En medio del proceso de transferencia de trabajadores de la atención primaria de salud desde la Corporación Gabriel González Videla al municipio de La Serena, asoman una serie de bonos que estarían siendo eliminados por la casa edilicia pues, no correspondería su pago afirman. No obstante, desde los gremios indican que éstos son parte de sus "derechos adquiridos". Este jueves continuarán las negociaciones.**



EL DÍA

Las conversaciones entre los gremios y el municipio de La Serena se han visto trabadas por la continuidad de la asignación municipal y el pago de otros bonos que no estarían siendo considerados.

presupuestaria. Esto ha generado preocupación en los funcionarios, quienes sienten que podría haber una rebaja en sus remuneraciones. Sin embargo, el objetivo principal es regularizar la situación y luego evaluar, de manera responsable, qué es lo que financieramente se puede pagar", aclaró.

En cuanto al "derecho adquirido" al que apelan los gremios, Trujillo hizo hincapié en que "según la asesoría jurídica de la municipalidad, esta figura aplica en el ámbito privado, pero no necesariamente en el sector público, y existirían dictámenes de Contraloría que no reconocen ese derecho adquirido en este contexto. No obstante, ese es un aspecto técnico que está siendo analizado por el equipo jurídico".

Respecto a las fechas que se manejan para el traspaso definitivo del

área de salud al municipio, puntualizó que éste no se cierra en un solo día. "Este será un proceso por etapas que probablemente se extenderá durante todo el primer semestre. Sin embargo, el hito formal es el 1 de febrero, fecha en que se dictará el decreto alcaldicio mediante el cual los funcionarios regidos por la Ley APS serán traspasados oficialmente a la municipalidad de La Serena", explicó.

## LOS ARGUMENTOS DE LA AFUSAM

Por su parte, Carlos Fuster, presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de La Serena (AFUSAM), sostuvo que "aún no hemos tenido claridad sobre la fecha exacta (del traspaso). En una primera instancia se había planteado que sería el 1 de enero, sin embargo, a la fecha todavía no se han realizado los

traspasos administrativos desde las distintas entidades".

En relación con las conversaciones sostenidas con la corporación municipal, señaló que "efectivamente los temas que están en discusión son la asignación municipal y el artículo 45. Estos últimos están establecidos por ley y corresponden a asignaciones que deben ser aprobadas anualmente por el concejo municipal. Se trata de beneficios que pueden otorgarse a los distintos funcionarios y funcionarias de la atención primaria, siempre que estén incorporados dentro del PASAN y cuenten con la aprobación del concejo municipal".

En cuanto a la asignación municipal, explicó que "es un beneficio histórico en la atención primaria de la comuna de La Serena. Esta asignación tiene más de 20 años de vigencia, se origina durante la administración de la alcaldesa Adriana Peñafliel y, desde entonces, ha sido entregada de manera transversal a todos los funcionarios y funcionarias de la atención primaria, en todos los estamentos, desde el estamento A hasta el estamento F. Actualmente, tanto los artículos 45 como la asignación municipal son los puntos que se encuentran en negociación. Frente a esto, como gremio creemos firmemente que los funcionarios y funcionarias de la salud no tienen por qué asumir una disminución en sus remuneraciones para costear las malas gestiones municipales, tanto de administraciones anteriores como de la actual, que no han logrado ser corregidas".

Además, dio a conocer que este jueves tendrán una nueva reunión, en la que se estudiará una propuesta por parte del municipio, desde la administración municipal y desde la secretaría general de la corporación municipal, orientada a mantener el 100% de los artículos 45 y la asignación municipal para los funcionarios y funcionarias de la atención primaria.

"Esa es la postura que, como gremio, vamos a sostener hasta el momento dentro de las conversaciones", afirmó.